

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

01. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, ciudadanos de origen indígena, nativos y vecinos de San Baltazar Loxicha, Pochutla; hacen del conocimiento que con fecha 17 de enero de 2021 se llevó a cabo la Asamblea General Comunitaria en la que se eligió al Consejo Municipal, seis propietarios y seis suplentes.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 597 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

02. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de Santa María Nativitas Coatlán, Mixe; solicita la resolución del expediente número 04/2020 ingresado con fecha 25 de febrero de (sic)2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/0413/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente PES/01/2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

04. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la C. Gabriela Alejandra López Vera; solicita se realice una investigación al H. Ayuntamiento de la Villa de Etla, con la intención de esclarecer los manejos económicos de dicho Municipio.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

05. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, el Presidente y Síndica Municipal de Santo Domingo Tonalá, Huajuapán de León; solicitan se expida un decreto especial para el efecto de que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, autorice una ampliación del presupuesto de egresos o se genere una partida presupuestal extraordinaria destinada exclusivamente para el pago de una sentencia.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

06. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, el Agente Municipal y el Secretario de la Agencia de San Isidro Chihuiro, Nejapa de Madero, Yautepec, solicitan una mesa de diálogo para tomar cartas en el asunto relativo a la realización de la obra del proyecto de limpieza desazolve y restitución de barrote natural con protección natural en el río de la virgen de San Isidro Chihuiro, Nejapa de Madero, Yautepec, así también informan que de no tener una respuesta favorable tomarán medidas como el bloqueo de carreteras.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Oficio 4C/4C.1/0110/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora de

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, informa sobre la atención dada al exhorto enviado por medio del acuerdo 1051, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo del Estado y de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que realicen las acciones necesarias para garantizar la vida y la salud al personal médico a su cargo y a la brevedad se entregue a hospitales, centros y unidades de salud, el equipo de protección personal para la atención de pacientes con sospecha o diagnóstico de Covid-19, en los que se contemplen cubrebocas quirúrgico triple capa, respirador n95, fpp2 o equivalente, guantes, protección ocular (goggles o careta), gorro desechable, bata de manga larga impermeable desechable o de algodón, pruebas rápidas, y demás materiales e insumos necesarios.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1051 de esta Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/882-12/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 716, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno, brinde la capacitación necesaria a todas las Autoridades Municipales de nuestro Estado, respecto a las nuevas modalidades de atención al público, a fin de evitar mayores contagios y decesos a causa del Covid-19.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 716 de esta Legislatura.

09. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/881-12/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 963, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Ciudadano Gobernador Constitucional de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través de la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Contra la Mujer por Razón de Género y a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; para que en el ámbito de sus competencias realicen las acciones necesarias para garantizar los Derechos Políticos Electorales de las Mujeres que hayan sido votadas para ocupar cargos en los Ayuntamientos Municipales de Oaxaca, así como para atender, sancionar y erradicar la Violencia Política en su acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o su función del poder público; y al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que investigue y emita un resolutivo sobre el estado que guarda la Cuenta Pública de los Municipios de Huautepec, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca y Magdalena de Ocotlán; y a los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, para que se dicte sentencia a la brevedad posible en los asuntos de los cuales se tenga conocimiento y en los que se presuma violación de los derechos políticos electorales de las ciudadanas de Oaxaca, referentes al de votar y ser votado, así como el desempeño y ejercicio del cargo; así como al Presidente e Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Huautepec, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, a conducirse con respeto hacia las mujeres, absteniéndose de cualquier acto de violencia política en contra de los derechos político electorales de las ciudadanas y regidoras de ese municipio; y por último, se exhorta al Presidente e Integrantes del

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Ayuntamiento Constitucional de Magdalena de Ocotlán, Oaxaca, a conducirse con respeto hacia las mujeres, absteniéndose de realizar cualquier acto de violencia política en contra de los derechos político electorales de las ciudadanas y Regidoras de ese Municipio.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 963 de esta Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/14-1/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1003, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que realice los procesos de licitación de los proyectos de inversión pública e infraestructura física, así como los de inversión contingente, ambos derivados del Decreto 809 aprobado por la LXIV Legislatura, conforme a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia. así como dar preferencia a la contratación de empresas oaxaqueñas consolidadas y con domicilio en nuestro territorio que cumplan a cabalidad con el proyecto contratado.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1003 de esta Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/15-1/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 990, en el cual la

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que por conducto de la Secretaría de Finanzas asigne recursos de los ingresos excedentes de libre disposición, a la Secretaría de Economía para implementación de programas emergentes dentro de ellos, créditos o apoyos en favor de la MIPYMES y comerciantes establecidas en la entidad oaxaqueña para evitar que la Economía Estatal colapse ante la pandemia del covid-19; asimismo, exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que transparente y comunique a esta soberanía, cuáles son los más de 100 proyectos de obras que se emprenderán con el financiamiento de 3 mil 500 millones de pesos, aprobados por este Congreso del Estado, el monto que se destinara a cada uno de ellos y los plazos de ejecución de dichas obras, mismo que fue remitido para su estudio y dictamen correspondiente.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 990 de esta Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/9-1/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 949, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Titular de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) para que dentro del ámbito de sus atribuciones se reparen los hundimientos, zanjas y socavones causados por las obras realizadas por esas dependencias y se propicie la reparación del daño a los propietarios de los vehículos dañados por dichas obras.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 949 de esta Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/870-12/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta a los oficios 9990/LXIV y 9991/LXIV, relativos a la notificación de la aprobación del Decreto número 1742, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca "Declara la protección y salvaguarda de las Artesanías Oaxaqueñas, así como las técnicas tradicionales para su elaboración".

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Decreto número 1742 de esta Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/2-1/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1022, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta en un marco de respeto al Derecho de Libre Determinación y Autonomía a las Comunidades que se rigen a través de sus Sistemas Normativos, para que eviten llevar a cabo reuniones, Asambleas Generales, Comunitarias o Agrarias y en su caso de ser necesarias, se adopten todas las medidas de sana distancia y cuidados a la salud. Asimismo, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, para que en términos de lo previsto en los artículos 1, 2 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lleve a cabo las

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

siguientes medidas: I.- A través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Pueblos Indígenas Afromexicano, se cree una guía mínima que contengan medidas y recomendaciones tendientes a evitar contagios de la enfermedad por el coronavirus (covid19), de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas que en el ejercicio de su autonomía y libre determinación decidan llevar a cabo reuniones o asambleas comunitarias y/o generales o de carácter agrario, dicho material deberá ser culturalmente adecuado y construido en coordinación con las Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1022 de esta Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/877-12/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1003, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que realice los procesos de licitación de los proyectos de inversión pública e infraestructura física, así como los de inversión contingente, ambos derivados del Decreto 809 aprobado por la LXIV Legislatura, conforme a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia. así como dar preferencia a la contratación de empresas oaxaqueñas consolidadas y con domicilio en nuestro territorio que cumplan a cabalidad con el proyecto contratado.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1003 de esta Legislatura.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

16. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/880-12/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1017, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que garantice el Derecho de los Pueblos Indígenas a ser atendidos en su Lengua Materna de acuerdo a lo establecido en el artículo 80, fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de garantizar el diálogo, la atención y la preservación de las lenguas originarias.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1017 de esta Legislatura.

17. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/879-12/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 981, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca y al Director General de la Niñez Oaxaqueña, realicen las acciones e implementen los mecanismos necesarios, a fin de garantizar el Derecho a la Salud de las y los usuarios del Hospital de la Niñez Oaxaqueña; la prestación gratuita del servicio a la salud, medicamentos y demás insumos asociados indispensables para el control de su sintomatología, así como para el control del deterioro de su integridad física y psíquica, de forma ininterrumpida, el cual debe suministrarse de forma oportuna, permanente y constante; así mismo se exhorta al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa a establecer y encabezar de manera urgente una mesa de trabajo para atender las demandas de las y los

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

trabajadores del programa de vectores de los Servicios de Salud de Oaxaca, asimismo, ordenar el pago inmediato de los adeudos que los Servicios de Salud de Oaxaca tengan con su personal por los conceptos que fuese, de igual manera, instruir lo necesario para que la Secretaría de Contraloría audite de manera estricta y exhaustiva la administración de los Servicios de salud de Oaxaca.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 981 de esta Legislatura.

18. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/869-12/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 971, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado adecuen el Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y normalicen las medidas, protocolos y filtros operativos sanitarios que han instaurado desde el inicio de la crisis sanitaria, y en su caso, impongan sanciones ejemplares a quienes incumplan o no colaboren con las medidas sanitarias. Asimismo, se realiza un exhorto a los cabildos en cuyos Ayuntamientos realizan actividades comerciales (mercados, tianguis, días de plaza) y que cuenten con rutas de transporte establecidos por SEMOVI, y reestructuren sus Bandos Municipales o Reglamentos de Comercio y Mercados a fin de normalizar las conductas, medidas de prevención y protocolos de cuidado sanitario derivado de la presente crisis sanitaria.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 971 de esta Legislatura.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

19. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/876-12/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 991, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Comité Ejecutivo de Seguimiento al Ejercicio de los Recursos Destinados a los Proyectos de Inversión Pública autorizados en el Decreto número 809 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y a la institución ejecutora Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera inmediata vigilen la ejecución, avance y cumplimiento de la obra de reconstrucción del camino del kilómetro 3.5 a 7, tramo Santo Tomas Ocotepéc- Santa María Yucuite, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, para que esta se realice con los estándares de calidad requerido.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 991 de esta Legislatura.

20. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/871-12/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso , en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 981, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca y al Director General de la Niñez Oaxaqueña, realicen las acciones e implementen los mecanismos necesarios, a fin de garantizar el Derecho a la Salud de las y los usuarios del Hospital de la Niñez Oaxaqueña; la prestación gratuita del servicio a la salud, medicamentos y demás insumos asociados indispensables para el control de su sintomatología, así como para el

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

control del deterioro de su integridad física y psíquica, de forma ininterrumpida, el cual debe suministrarse de forma oportuna, permanente y constante; así mismo se exhorta al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa a establecer y encabezar de manera urgente una mesa de trabajo para atender las demandas de las y los trabajadores del programa de vectores de los Servicios de Salud de Oaxaca, asimismo, ordenar el pago inmediato de los adeudos que los Servicios de Salud de Oaxaca tengan con su personal por los conceptos que fuese, de igual manera, instruir lo necesario para que la Secretaría de Contraloría audite de manera estricta y exhaustiva la administración de los Servicios de Salud de Oaxaca.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 981 de esta Legislatura.

21. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/872-12/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 991, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Comité Ejecutivo de Seguimiento al Ejercicio de los Recursos Destinados a los Proyectos de Inversión Pública autorizados en el Decreto número 809 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y a la institución ejecutora Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera inmediata vigilen la ejecución, avance y cumplimiento de la obra de reconstrucción del camino del kilómetro 3.5 a 7, tramo Santo Tomas Ocotepéc- Santa María Yucuite, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, para que esta se realice con los estándares de calidad requerido.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 991 de esta Legislatura.

22. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/866-12/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 934, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el objeto de que instruya al Titular de la Secretaría de Finanzas, para que dé cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano Sustentable del Estado de Oaxaca, y se constituya el Instituto Metropolitano de Planeación para el Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 934 de esta Legislatura.

23. Secretaría dice: Oficio número TEE0/SG/A/475/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, el actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia recaída en el expediente número JDC/88/2020 reencauzado JDCI/07/2021; mediante la cual, deja sin efectos el nombramiento de la C. María Paula López Hernández como Síndica Provisional Municipal de Pluma Hidalgo, Pochutla; así mismo se deja sin efectos el oficio número MPH/PM/00251/2020 de trece de julio de 2020 dirigido a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, para efecto de dar inicio el procedimiento de revocación de mandato al actor, en consecuencia se dejan sin efecto todos y cada uno de los actos realizados por la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios del

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Congreso del Estado de Oaxaca, dentro del expediente por el que se encuentra substanciando el procedimiento de revocación de mandato del Ciudadano José Díaz López, en su carácter de Síndico Municipal de Pluma Hidalgo, Pochutla, Oaxaca; y se restituye al C. José Díaz López como Síndico Municipal con todos los derechos y prerrogativas inherentes al cargo.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 462 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

24. Secretaría dice: Oficio número PM/002/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, le remite al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, la Cuenta Pública del ejercicio 2020 de dicho Municipio.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

25. Secretaría dice: Oficio PFC/BJZ/00/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, la Directora de ODECO Zona Benito Juárez, da respuesta al acuerdo número 1044, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Delegada en Oaxaca de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, dentro de su competencia, garantice el respeto y cumplimiento del precio promedio diario de la tortilla.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1044 de esta Legislatura.

26. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/0476/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente PES/01/2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

27. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, el Presidente y la Sindica Municipal de San Baltazar Chichicapam, Ocotlán, solicita se le autorice y apruebe la ampliación del presupuesto de egresos o genere una partida presupuestal extraordinaria para el ejercicio fiscal 2021, para el pago de la sentencia dictada en autos del expediente JDC/21/2020.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

28. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, el Agente Municipal Constitucional, Suplente de Agente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Síndico Municipal y Síndico Segundo de la Comunidad de San José Xochixtlán, San Martín Itunyoso, Tlaxiaco; le solicitan al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado realice una auditoria al Municipio de San Martín Itunyoso.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

29. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, integrantes de la Agencia de Policía "El Porvenir" de San José del Progreso, Ocotlán; le solicitan al Presidente Municipal de dicho Municipio el pago de los adeudos de tenencia y placas de la patrulla de dicha Agencia

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

30. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/0333/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/115/2020, en el que se dejan sin efecto las medidas de protección dictadas a favor de la actora.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 223 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 336; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

31. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de enero del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de San Gabriel, San Juan Bautista Guelache, Etlá; solicita se designen al cargo de Consejeras Municipales para la presente administración a Gloria Hernández Cruz como Propietaria y Gudelia Cruz Cruz como Suplente hasta en tanto entren en funciones

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

los Concejales que surjan de la elección extraordinaria ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

32. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de enero del año en curso, en el cual, el Secretario General de Gobierno, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental y Secretaria de las Mujeres de Oaxaca, solicitan una prórroga al acuerdo número 966, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, para que, de manera coordinada y de acuerdo a sus atribuciones, diseñen e implementen un protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual y el hostigamiento sexual, dentro de la administración pública estatal; previo a la elaboración del protocolo a la Secretaría General de Gobierno, de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y de las Mujeres de Oaxaca, realicen el diagnóstico actualizado sobre hostigamiento sexual y acoso sexual en la administración pública estatal, que identifique las causas y consecuencias de la violencia laboral y permita diseñar acciones para la eliminación de la discriminación por razón de género en los espacios laborales gubernamentales; y finalmente, las Secretarías deberán remitir informe pormenorizado sobre el diagnóstico a la Comisión de Igualdad de Género, en un plazo no mayor a los 90 días hábiles.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, agréguese al acuerdo número 966 de esta Legislatura; y remítase para su respuesta a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

33. Secretaría dice: Oficio D.G.P.L. 64-II-8-4381, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de enero del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, da respuesta al acuerdo número 921, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a ampliar significativamente el número de Fideicomisos a extinguir, por encima de su propuesta de cinco Fideicomisos, con el fin de recuperar para el Tesoro Nacional una masa ingente de capital y resguardar los principios de Justicia social y Soberanía Económica del Gobierno en esta adversa circunstancia que atraviesa la Nación; a lo cual se dio el siguiente tramite: "remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento".

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 921 de esta Legislatura.

34. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/0533/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/25/2020 y acumulados, en el notifican en auxilio de labores el expediente número SX-JE-143/2020 de la Sala Xalapa, en el que se revoca en lo que fue materia de impugnación la resolución controvertida, para el efecto de que el Tribunal local analice la controversia relativa a la acreditación de la violencia política contra las mujeres en razón de género conforme a los criterios establecidos en la jurisprudencia y el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género de dicho Tribunal Electoral.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

35. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/0541/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en el expediente JDCI/75/2020.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidios en el Estado.

36. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de enero del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de San Lucas Quiavini, Tlacolula; solicita la intervención urgente de este H. Congreso del Estado por problemas con el Presidente Municipal, para que se respeten sus derechos como autoridad municipal, de lo contrario se verá en la necesidad de renunciar a su cargo.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.